GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO.

Alcalde.

Dr. Marco Tapia Jara.

Administradora de Rentas.

SRA. Fanny Torres Pérez.

Mediante el presente yo Ab. Nicole Neria Ch. me dirijo a usted de la manera más respetuosa con el fin de que una vez se haya realizado el trámite pertinente de prescripción de valores adeudados del Señor **GÓMEZ CURILLO HERNAN PATRICIO** con cédula de identidad N° **0103345112**, se me facilite con el oficio o número de oficio en el cual se dio paso a la eliminación de los valores antes mencionados, esto con el fin de tener una respuesta por parte del Gad Municipal del Cantón Gualaceo, debido a que me encuentro con este trámite desde el **20 de febrero del 2024** sin tener contestación alguna.

Notificaciones.

Para notificaciones pertinentes, solicitó que se me haga llegar al correo electrónico bnconsultoriojuridico@gmail.com y alexneira15@yahoo.com

Por estar apegada en derecho, sírvase usted como autoridad pertinente proveer de manera favorable.

Firma abogada debidamente autorizada.

NICOLE NEIRA
ABOGADA
Nº 01-2022-295
0987836139
0105184618

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUALACEO /
Teléfono(s):072255131
Documento No.: GADMCG-SG-2025-0751-E
Fecha: 2025-04-25 14:41:45 GMT -05
Recibido por: Mateo Ismael Iñiguez Peralta
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
https://www.gestiondocumental.gob.ec
con el usuario:0105184618